

Grupo B:

1. *Is the mandate of the PCM as specified in the report appropriate? If not, where should it be broadened or reduced? (25-30min discussion)*

¿Es apropiado el mandato del PCM como se especifica en el informe? Si no, ¿dónde debería ampliarse o reducirse? (Discusión de 25-30 minutos)

- Participants reiterated that the mandate of the coordination mechanism should focus only on the coordination aspects, and not duplicate the work of any existing organization
- Regarding Policy Coordination: The independence of the policy making processes of existing bodies needs to be maintained; the coordination mechanism does not create a hierarchy above these processes, but creates a space for exchange and discussion on policy, particularly regional ocean related policies
- Regarding the geographic scope of the mandate, one country suggests to initially focus on the CLME+ region and not the Gulf of Mexico LME.
- Regarding the geographic scope of Mandate, one country suggests that the Coordination Mechanism should address other economic sectors beyond the three key thematic areas of the CLME+ SAP to the extent in which those have and impact on the key thematic areas.
- One country questions if the proposed mandate is technically viable, politically acceptable and inclusive a- and states that further analysis in this regard would be needed
- It was discussed whether the Coordination Mechanism should address issues of sedimentation and other land-sea interactions; and it was stated that is already being addressed by the Cartagena [Convention](#)

- Los participantes reiteraron que el mandato del mecanismo de coordinación debería centrarse únicamente en los aspectos de coordinación y no duplicar la labor de ninguna organización existente.

- En cuanto a la coordinación de políticas: Es necesario mantener la independencia de los procesos de formulación de políticas de los órganos existentes; el mecanismo de coordinación no crea una jerarquía por encima de estos procesos, sino que crea un espacio para el intercambio y el debate sobre políticas, en particular las políticas regionales relacionadas con los océanos.

- En cuanto al alcance geográfico del mandato, un país sugiere centrarse inicialmente en la región del CLME+ y no en el GEM del Golfo de México.

- En cuanto al alcance geográfico del mandato, un país sugiere que el Mecanismo de Coordinación se ocupe de otros sectores económicos más allá de las tres áreas

Commented [Inn1]: Creo que falto reflejar esta parte en mandato de ambito tematico

AEC: Administracion de desastres, interrupcion de sostenibilidad por eventos extremos metereologicos y de Sargasso, **tratar los efectos de eventos extremos** como emergencias de sistemas marinos, no esta incluido. Aclarar sobre Marco de Sandai.

Y esta como propuesta

Honduras: Efectos de sedimentación y de contaminación marina de fuentes terrestres, localmente insuficientes sin importar la inversión. Enfoque transfronterizo.

Commented [SS2R1]: AEC: Punto 1 en funciones
Honduras: ultimo punto en mandato

temáticas clave del CLME+ SAP, en la medida en que éstas tengan un impacto en las áreas temáticas clave.

- Un país se pregunta si el mandato propuesto es técnicamente viable, políticamente aceptable e inclusivo y afirma que se necesitaría un análisis más a fondo a este respecto.

- Se discutió si el Mecanismo de Coordinación debería abordar las cuestiones de la sedimentación y otras interacciones tierra-mar; y se afirmó que ya está siendo abordado por el Convenio de Cartagena

In general: no concrete suggestion for an amendment of the overall mandate made by any participant. (Geographic and thematic scope limitations discussed by only one country)

En general: no hay ninguna sugerencia concreta de modificación del mandato general hecha por ningún participante. (Limitaciones del ámbito geográfico y temático examinadas por un solo país)

2. *Which functions should be core functions and which ones supporting functions (and in which priority)? (40-45min discussion)*

¿Qué funciones deberían ser funciones centrales y cuáles funciones de apoyo (y en qué prioridad)? (40-45 minutos de discusión)

- One participant suggested that the Coordination Mechanism addressed also “emergency situations of marine ecosystems” among the functions, as there is still a gap in the region. Link to Sendai framework not clear under function 9. Also Sargassum was mentioned as an example.
- In the formulation of the functions it should be clear that the mechanism focuses on the coordination aspect, not implementation of activities that may overlap with IGOs.
- Function 1 Monitoring: create synergies and avoid duplications, provide a guided approach for countries, the Mechanism would not actually do the monitoring. Various agencies have mandates for monitoring certain agreements.
- Function 3 Policy coordination: the title could be formulated in a way that clarifies what the function is; bringing out gaps and creating synergies in policy. Perhaps policy integration instead of policy coordination?
- Function 4 KM: Regional knowledge platform to be among core functions (1 country)
- Function 5: One participant states that stakeholder engagement should be among the core function, may be combined with communication/awareness
- Function 6: One participant states that under function on science-policy a regional research agenda could be coordination. One country adds that this would need to be guided by the Decade on ocean science (IOC)
- Function 7 emerging issues: One country states that it agrees this being a supporting function. While it should be stated in the overall mandate that the

Commented [nn3]: Aun que hubo opiniones sobre necesidad de definición de “coordinación de políticas” para descripción del mandato.

Y expresada preocupación de que desde el mandato “no socavar las instituciones regionales”

Commented [SS4R3]: Ver puntos 1 y 2

mechanism is established to support sustainable ocean based economies, it should not be specified under this function which strategies to be developed, which issues to be identified.

- One country states that functions on Knowledge and financing should be among the core functions
- Start small and develop as the efficacy is demonstrated.
- The mechanism needs to be understood before functions can be determined.
- Evidence of success of the ICM would be needed. And indicators to measure success of the permanent mechanism.

- Un participante sugirió que el Mecanismo de Coordinación abordara también "situaciones de emergencia de los ecosistemas marinos" entre las funciones, ya que todavía existe una brecha en la región. El vínculo con el marco de Sendai no está claro en la función 9. También se mencionó a Sargassum como ejemplo.

- En la formulación de las funciones debería quedar claro que el mecanismo se centra en el aspecto de la coordinación y no en la ejecución de actividades que puedan solaparse con las organizaciones intergubernamentales.

- Función 1 Seguimiento: crear sinergias y evitar duplicaciones, proporcionar un enfoque guiado para los países, el Mecanismo no realizaría realmente el seguimiento. Varias agencias tienen mandatos para monitorear ciertos acuerdos.

- Función 3 Coordinación de políticas: el título podría formularse de manera que se aclare cuál es la función, se destaquen las deficiencias y se creen sinergias en materia de políticas. ¿Quizás integración de políticas en lugar de coordinación de políticas?

- Función 4 Gestión de Conocimiento: La plataforma regional de conocimientos será una de las funciones básicas (1 país)

- Función 5: Un participante afirma que la participación de las partes interesadas debe ser una de las funciones básicas, y que puede combinarse con la comunicación y la sensibilización.

- Función 6: Un participante afirma que, en el marco de la función sobre políticas científicas, un programa regional de investigación podría ser la coordinación. Un país añade que esto debería guiarse por el Decenio de las Ciencias Oceánicas (COI).

- Función 7 cuestiones emergentes: Un país afirma que está de acuerdo en que se trata de una función de apoyo. Si bien en el mandato general debería indicarse que el mecanismo se ha establecido para apoyar las economías sostenibles basadas en los océanos, en el marco de esta función no debería especificarse qué estrategias se han de elaborar ni qué cuestiones se han de determinar.

- Un país afirma que las funciones sobre el conocimiento y la financiación deberían figurar entre las funciones básicas

- Comience por lo pequeño y desarrolle a medida que se demuestre la eficacia.
- Es necesario comprender el mecanismo antes de poder determinar las funciones.
- Se necesitarían pruebas del éxito del MIC. E indicadores para medir el éxito del mecanismo permanente.

In general: no additionally needed function was identified, and none of the proposed functions was regarded as not desirable. No definite opinions on the core functions in the discussion.

En general: no se identificó ninguna función adicional necesaria, y ninguna de las funciones propuestas se consideró no deseable. No hay opiniones definitivas sobre las funciones básicas en el debate.

Cornie Cool – New participation. No socavar los instrumentos regionales. Gobernanza local es importante.

Holanda: Coordinación de políticas, donde podría existir el problema

Colombia: 3 consideraciones No socavar los instrumentos regionales, incluyendo territorial,

Honduras: Efectos de sedimentación y de contaminación marina de fuentes terrestres, localmente insuficientes sin importar la inversión. Enfoque transfronterizo.

Holanda: CLME no debe hacer nada con sedimentación y contaminación, sino coordine los esfuerzos.

RD: El principal base es coordinación para los crecientes **iniciativas** y **acciones**, **incluyendo en la solución de la contaminación**

USA: Política de coordinación se usa en el mandato, pero se necesita **precisar** su significado. SE propone el alcance geográfico, pero esto puede disminuir recursos, incluir Golfo de México para el Nuevo GEF, es prematuro, concentrarse territorialmente: no hacer ampliaciones temáticas grandes, con fines de iniciar concentrado. Ser viable en sentido de alcance territorial y temático.

AEC: Administración de desastres, interrupción de sostenibilidad por eventos extremos meteorológicos y de Sargasso, **tratar los efectos de eventos extremos** como emergencias de sistemas marinos, no está incluido. Aclarar sobre Marco de Sandai.

Commented [nn5]: Tomar en cuenta estas opiniones que aunque fueron expresadas en los espacios de mandatos, podría ser la atención o el llamado para especificar en las funciones:

AEC: Administración de desastres, interrupción de sostenibilidad por eventos extremos meteorológicos y de Sargasso, **tratar los efectos de eventos extremos** como emergencias de sistemas marinos, no está incluido. Aclarar sobre Marco de Sandai.

Y

Honduras: Efectos de sedimentación y de contaminación marina de fuentes terrestres, localmente insuficientes sin importar la inversión. Enfoque transfronterizo.

Mandatos: **Se define** 1 Mecanismo para coordinar políticas y programas, con 9 funciones:

RD: Las funciones de MPC están basados en vacíos existentes y estos **vacíos están** reportados a todos los niveles, son **detectados en el tiempo por diversos diagnosticos**

Colombia: la viabilidad no solo se trata de financiar, sino hacer analisis para no socovar **funciones de entidades existentes**, la viabilidad **debe estar** basada en esto.

Panama: Las políticas sobre recursos compartidos en establecimiento de vedas , información científica, compartir prácticas, desarrollar esta plataforma es una función.

USA: Precisar la definición de las funciones, ej. Función de monitoreo? Dependiendo de esto podría apoyar a no una función u otra.

FAO: Mecanismos de coordinación de convenios tienen mandato de monitorear, ej. FAO monitorea **cumplimiento de ODSs**.

CRFM: Hay diferentes organizaciones llamados en sus funciones hacer a dar soporte a monitoreo.

Antigua y Barbudas: MPC tiene una visión mas amplia, no realizar los monitoreo, es coordinación para que la información producida sea utilizada para sinergia, identificar las brechas y sinergias, podría estar incluida como función. **Estos términos** deben ser mencionadas **en funciones**.

FAO: Lograr la conexión y participación de los interesados; Una agenda de investigación regional

RD: La Década de Océanos, Estrategia para Ciencias Oceánicas, son guías para investigación

....Hablar de funciones antes de establecer el MPC....?.

USA: Economías basadas en el Océano... deberían ser especificadas a nivel regional para apoyarlas, podría ser a mas largo plazo

A y B: Modificar funciones de lugar : #3 es principal, podría haber una nueva redacción, algo sobre sinergias, e identificar las brechas.

Honduras: Gobernanza regional es un reto grande, con retos grandes debe haber un mecanismo, establecer funciones en base de que mecanismo se puede lograr. Realidades de los países son diferentes.....

Estos retos precisamente llevaron a mecanismo temporal de coordinación y el MPC esta para respuesta de estos restos.

USA: Posibilidad de entregar comentarios sobre funciones después de la reunión.?

A y B: Se podría demostrar la viabilidad de proceso en una línea de tiempo, por la diferencia

CARICOM...Si la coordinación es esencial, se debe demostrarla funcionalidad y construir las evidencias **para su necesidad**, por medio de indicadores cuantitativos.

RD: Indicadores económicos **para evaluar la eficiencia** de las iniciativas o **acuerdos** no hay muchos,

CARICOM: Deben haber indicadores de éxito para medir el éxito.